



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

CREADO CON DECRETO LEY N°15259 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1964

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA
ECONOMÍA PERUANA”

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

LOS ÓRGANOS, 28 DE MAYO DE 2025.

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA CAS N° 001-2025-MDLO – CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA DE UN(A) (01) EJECUTOR COACTIVO Y UN(A) (01) AUXILIAR COACTIVO

Se pone de conocimiento al público en general y a los interesados, que en las Bases de la CONVOCATORIA CAS N° 001-2025-MDLO – CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA DE UN(A) (01) EJECUTOR COACTIVO Y UN(A) (01) AUXILIAR COACTIVO, se ha identificado un error material de digitación con respecto al puntaje en la Experiencia General y a la Experiencia Específica, por lo que de acuerdo con el artículo 212 del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que dispone “*los errores materiales y aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión*”, por lo tanto, se procede a realizar la siguiente rectificación:

Dice:

EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE
Experiencia general, en el sector público y/o privado, solicitada en el Perfil de Puesto.	3 Puntos
Experiencia general adicional de un (01) año.	Más 3 puntos
Experiencia general adicional de dos (2) año a más.	Más 3 puntos
Puntaje máximo en evaluación de experiencia general	9 puntos

Debe decir:

EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE
Experiencia general, en el sector público y/o privado, solicitada en el Perfil de Puesto.	3 Puntos
Experiencia general adicional de un (1) año a más.	Más 1 punto
Experiencia general adicional de dos (2) años a más.	Más 2 puntos
Puntaje máximo en evaluación de experiencia general	6 puntos

“Los Órganos, Paraíso Natural del Avistamiento de Ballenas y Tortugas”



Dice:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Experiencia específica, en el sector público y/o privado, solicitada en el Perfil de Puesto. Experiencia en el sector público, dos (02) años en el área.	5 Puntos
Experiencia específica adicional de un (01) año.	Más 1 puntos
Experiencia específica adicional de dos (2) año a más.	Más 3 puntos
Puntaje máximo en evaluación de experiencia específica	9 puntos

Debe decir:



EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Experiencia específica, en el sector público y/o privado, solicitada en el Perfil de Puesto. Además, experiencia en el sector público, cuando el perfil del puesto lo requiera ; la cual también se deberá acreditar para otorgar el puntaje mínimo.	5 Puntos
Experiencia específica adicional de un (01) año.	Más 1 punto
Experiencia específica adicional de dos (2) año a más.	Más 3 puntos
Puntaje máximo en evaluación de experiencia específica	9 puntos

Dice:

*Experiencia específica (**): El puntaje adicional de experiencia específica se asigna cuando el/la postulante supera en un año más el tiempo mínimo requerido (+2 puntos); cuando supera de 2 o más años el tiempo mínimo requerido (+4 puntos).*

Debe decir:

*Experiencia específica (**): El puntaje adicional de experiencia específica se asigna cuando el/la postulante supera en un año más el tiempo mínimo requerido (+1 puntos); cuando supera de 2 o más años el tiempo mínimo requerido (+3 puntos).*



Dice:

3	Presentación de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Postulación. • Anexos. • Documentos Sustentatorios. Horario: 00:01 horas (a.m.) hasta las 16:00 (p.m.) horas. Dirección: convocatoriascas@muniorganos.gob.pe Asunto: "Postulación CAS N° 001-2025-MDLO – Ejecutor y/o Auxiliar Coactivo (según corresponda)".	28/05/2025	Oficina de Recursos Humanos
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----------------------------

Debe decir:



3	Presentación de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Postulación. • Anexos. • Documentos Sustentatorios. Horario: 00:01 horas (a.m.) hasta las 20:00 (p.m.) horas. Dirección: convocatoriascas@muniorganos.gob.pe Asunto: "Postulación CAS N° 001-2025 – Ejecutor y/o Auxiliar Coactivo (según corresponda)".	28/05/2025	Oficina de Recursos Humanos
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----------------------------

Dice:

VIII. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- a. De conformidad con la Res. N° 140-2019-SERVIR-PE "Lineamiento para el Otorgamiento de Ajustes razonables a las Personas con Discapacidad en el Proceso de Selección que realicen las entidades del Sector Público", en caso el/la postulante requiera algún ajuste razonable para cualquiera de las etapas de la presente convocatoria deberá indicarla en la primera fase de Verificación de Postulación Virtual mediante una solicitud simple al correo convocatoriascas@muniorganos.gob.pe, con la finalidad que se tome conocimiento del mismo.

Debe decir:

VIII. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- a. De conformidad con la Res. N° 140-2019-SERVIR-PE "Lineamiento para el Otorgamiento de Ajustes razonables a las Personas con Discapacidad en el Proceso de Selección que realicen las entidades del Sector Público", en caso el/la postulante requiera algún ajuste razonable para cualquiera de las etapas de la presente convocatoria deberá indicarla en la primera fase de Verificación de Postulación Virtual mediante una solicitud simple al correo convocatoriascas@muniorganos.gob.pe, con la finalidad que se tome conocimiento del mismo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

CREADO CON DECRETO LEY N°15259 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1964

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA
ECONOMÍA PERUANA”

Dice:

- f. Cualquier duda o consulta, en cualquiera de las etapas del proceso de convocatoria, puede remitirla al correo convocatoriascas@muniorganos.gob.pe

Debe decir:

- f. Cualquier duda o consulta, en cualquiera de las etapas del proceso de convocatoria, puede remitirla al correo convocatoriascas@muniorganos.gob.pe

